

**CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DEL PROYECTO
“FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA EN EL SECTOR DE
LA MINERIA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO,
NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA”**

Entre los suscritos a saber **ANTONIO NAVARRO WOLF**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pasto, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.948.629 expedida en Cali en su calidad de **GOBERNADOR** del **DEPARTAMENTO DE NARIÑO**, NIT: 800103923-8; y de otra parte **PATROCINIO SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quibdó, identificado con cédula de ciudadanía número 11.791.981 expedida en Quibdó en su calidad de **GOBERNADOR** del **DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**, NIT:8916800103; de otra parte **SILVIO SANCHEZ FAJARDO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pasto, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.953.568 expedida en Pasto en su calidad de **RECTOR** de la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO** nombrado mediante acuerdo No. 091 de 18 de Octubre de 2007 y debidamente posesionado como consta en el Acta 070 de 21 de Diciembre del 2007 y facultado para contratar, quien para efectos se denominará **LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**; de otra parte **EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quibdó, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.110.380 expedida en Medellín, en su calidad de **RECTOR** de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO** nombrado mediante acuerdo No. 0007 del 27 de Febrero de 2009 y debidamente posesionado como consta en el acta 132 del 13 de Marzo de 2009 y facultado para contratar, quien para efectos se denominara **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO**; de otra parte **HECTOR MARTÍNEZ LUNA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Buga, Valle del Cauca, identificado con cédula de ciudadanía número 4.831.093 expedida en Istmina, Chocó, en su calidad de **RECTOR** del **INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA-ITA**, NIT 800-1240-23-4, quien para efectos del presente convenio se denominara **EL INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA-ITA**; de otra parte **DORALBA CARMEN BASTIDAS ARTEAGA**, mayor de edad, domiciliada en el municipio de la Llanada - Nariño, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.726. 485 expedida en Pasto, en su calidad de **ALCALDESA MUNICIPIO DE LA LLANADA**, NIT: 800149894-0; de otra parte **AULIO CESAR LEDEZMA COPETE** mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Tadó- Chocó, identificado con cédula de ciudadanía número 11.785.710 expedida en Quibdó, en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TADÓ**, NIT: 891680081-6; de otra parte **CARLOS ZENON GRUESSO GONZALEZ** mayor, vecino del municipio de condoto e identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.936.030 de Quibdó, en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CONDOTO** con Nit. 891680057-9; de otra parte **EUCLIDES PINO CÓRDOBA**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Atrato - Chocó, identificado con cédula de ciudadanía número 11.794.360 expedida en Quibdó, en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ATRATO** NIT: 81-8000-395-1, de otra parte **IBER ANTONIO LOPEZ I.** mayor e identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 4.839.933 en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL DE NOVITA**, con Nit. 891680075-1, de otra parte **LUIS ALBERTO QUINTERO BARCO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.797.902 expedida en Quibdó, en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CERTEGUI** con Nit. 818001202-3, de otra parte **ARGEMIRO JORDAN SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 6.440.072 de Ginebra en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL DE GINEBRA**, con Nit. 800100520-1; de otra parte **SOR MARLENE MONTOYA**, mayor de edad, en su calidad de Rectora de la **INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCION** con código 176306000421, de otra parte **FAUDER VELASCO BEDOYA**, mayor de edad, en su calidad de Rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA GINEBRA LA SALLE**, con código 176306000013; de otra parte **ESTHER MUÑOZ PALACIOS** mayor de edad, domiciliada en el municipio de Pasto, identificada con la cédula de ciudadanía número 27.274.215 expedida en La Cruz (Nariño), en su calidad de **SECRETARIA DE EDUCACIÓN – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**, NIT: 800103923-8; de otra parte **DEYFAN MENESES SILVA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 2.570.436

expedida en Guacarí, en su calidad de **SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA**, de otra parte **GUSTAVO NAVARRO PIEDRAHITA**, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 2.570.436 expedida en Guacarí en su calidad de **SECRETARIO DE EDUCACION DEL VALLE DEL CAUCA**, de otra parte, **NILSON GABRIEL HURTADO**, mayor de edad, domiciliado en Condoto, Chocó, identificado con cédula de ciudadanía número 11.936.460 de Quibdó, Representante Legal del Consejo Comunitario Mayor Condoto – Chocó de otra parte **HECTOR DAMIAN MOSQUERA BENITEZ** mayor de edad, domiciliado en el municipio de Quibdó, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.831.1563 expedida en Istmina, en su calidad de **DIRECTOR** de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO (CODECHOCO)**, NIT: 8999999238-5; de otra parte **WILLIAM KLINGER BRAHAM** mayor de edad, domiciliado en el municipio de Quibdó, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.791.776 expedida en Quibdó, en su calidad de **DIRECTOR** del **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO (IIAP)**, NIT:818000156-8; de otra parte **NILSON GABRIEL HURTADO MOSQUERA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11936460 en su calidad de Representante Legal del Consejo Comunitario Mayor de Condoto, con Nit. 8180020583, de otra parte **CRISTINA ECHAVARRIA USHER** mayor de edad, domiciliada en Envigado – Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía número 32336377 expedida en Envigado, en su calidad de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACION ALIANZA POR LA MINERIA RESPONSABLE, ARM**, NIT: 900225197-3; de otra parte **NICOLAS COCK** mayor de edad, domiciliado en Envigado - Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.684.902 expedida en Medellín, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORO VERDE-COV**, NIT: 818001617; de otra parte **CLARA HIDRON**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 43. 628.599.709 expedida en Medellín, en su calidad de **DIRECTORA** de la **FUNDACIÓN AMIGOS DEL CHOCO - AMICHOCO**, NIT: 811022219; de otra parte **MAXIMO ILLIN COPETE MOSQUERA** mayor de edad, domiciliado en el municipio de Condoto, identificado con la cédula de ciudadanía número 48.263.19 en Condoto, en su calidad de **GERENTE** de la **FUNDACIÓN LAS MOJARRAS**, NIT: 88000829-0, de otra parte **OVEIMAR HERNAN ERASO LÓPEZ**, mayor de edad, domiciliado en La Llanada, Nariño, identificado con cédula de ciudadanía número 98.395.556 de Pasto, en su calidad de **GERENTE** de la **EMPRESA AURÍFERA DE LA LLANADA ORO SUR S.A.**, NIT 814006391-5; de otra parte, **JAMES AICARDO GUERRERO PANTOJA** mayor de edad, domiciliado en Pasto, Nariño, identificado con cédula de ciudadanía número 98.390.587 de Pasto, en su calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA MINERA EL DORADO LTDA**, NIT 900137423-6, de otra parte **JOSE DOMINGO FUENTES**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 15.302.032 de Caucasia, en su calidad de Representante Legal de la Empresa **COMISANJUAN**, de otra parte **CARLOS A. TORRES CASTILLO**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.791.295 de Quibdó, en su calidad de Representante Legal de la Empresa **MINA DUATA**, con Licencia Minera Nro. HGL08291x; de otra parte; **WILSON TABARES** mayor de edad en su calidad de Representante Legal de **ASOMIVALLE** con Nit. 815004869-8; de otra parte **LUÍS HUMBERTO RODRÍGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Medio San Juan - Chocó, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.832.685 expedida en Istmina, en su calidad de **RECTOR** de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN URRUTIA**, Código 227631000816; de otra parte **MARIA INMACULADA ESCOBAR MORA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 21.370.078 en su calidad de Rectora de la Institución Educativa **MARIA AUXILIADORA**, Con Nit. 891680063-3, de otra parte **AMANDA MOSQUERA GARCIA** mayor de edad domiciliada en el Municipio de Condoto – Chocó, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 41.440.606 de Bogotá, en su calidad de Rectora de la **INSTITUCION EDUCATIVA LUIS LOZANO SCIPION** , **FELIX MARIA VALLEJO PAZMIÑO** mayor de edad, domiciliado en el municipio de la Llanada - Nariño, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.006.369 expedida en Ipiales, en su calidad de **RECTOR** de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I**, NIT: 800050062-2; y de otra parte **FRANCISCO ELADIO QUIÑONES** mayor de

edad, domiciliado en el municipio de Magui Payan - Nariño, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.290.136 expedida en Magui Payan (Nariño), en su calidad de **RECTOR** de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISEO PAYAN**, NIT: 840001019-1; de otra parte **MANUEL BERMUDEZ MORENO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.797.902 de Quibdó, en su calidad de Rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA MATIAS TRES PALACIOS** con código 42778700001401, de otra parte; **RAFAEL IBARGUEN ASPRILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 4.831.322 de Istmina, en su calidad de Rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLGUIN MALLARINO**, con código 32749100011; de otra parte **NELLY DEL CARMEN PEREA LEDEZMA**, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 26.391.950 en su calidad de Rectora de la **INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE PLAYA DE ORO**; hemos acordado suscribir el presente Convenio de Asociación previas las siguientes consideraciones:

1) Que la ley 486 de 1988 establece en su artículo 96 que: "Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la Ley". 2) Que el documento CONPES 3360 de fecha 27 de junio del 2005, por medio del cual se da autorización a la nación para contratar empréstitos externos con la banca multilateral hasta por la suma de \$ US 25 millones o su equivalente en otra monedas para financiar parcialmente el proyecto "Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia" 3) Que dentro de los antecedentes del CONPES se tiene en cuenta que la descripción de la situación actual de la educación técnica y tecnológica, atendiendo a dichos problemas a partir de una nueva estrategia que define un perfil de egresado alineado con las necesidades del sector productivo, el cual contribuirá al desarrollo económico del país, y a las expectativas de los jóvenes frente a la demanda del mercado por este tipo de formación y su potencial remuneración salarial. 4) Que en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica, el Ministerio de Educación Nacional destinó unos recursos para: a) Fomentar la transformación de la educación técnica y tecnológica mediante la revisión o diseño de currículos, el mejoramiento de los ambientes de enseñanza y aprendizaje, la actualización formación de los docentes, el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los directivos, entre otros, para hacerla más pertinente para las necesidades presentes y futuras del sector productivo y del desarrollo regional, en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. b) Mejorar la eficiencia interna de las entidades en aspectos tales como la disminución de las tasas de repitencia de reprobación, de la relación ingreso/graduados, de la duración real de los estudios, mediante la aplicación de medidas remediales y de metodologías de aseguramiento del aprendizaje. c) Incrementar la cobertura y la pertinencia de la educación técnica y tecnológica, mejorando los índices de retención y vinculación al mercado laboral. d) Estimular la formación de Alianzas Estratégicas Locales que apoyen y garanticen un proceso de transformación eficiente y de calidad. e) Estimular la creación de rutas de formación técnica y tecnológica desde la educación media. Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones las partes acuerdan celebrar el presente Convenio de Asociación, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** Las partes se asocian para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la "Convocatoria para Apoyar Proyectos de Transformación de la Formación Técnica y Tecnológica 2009" del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA EN EL SECTOR DE LA MINERIA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, CHOCO, NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA"**. En virtud de lo anterior, la Alianza se compromete a lo siguiente: a) Presentar en forma conjunta el proyecto, b) Celebrar y ejecutar en forma conjunta y a cabalidad el contrato respectivo, en caso de ser seleccionado, de acuerdo con las condiciones por el Ministerio de Educación Nacional y c) En caso de ser elegidos, llevar a termino el proyecto presentando en los tiempos previstos y logrando las metas estipuladas en el proyecto. **SEGUNDA.- DURACION:** El Convenio de Asociación tendrá una duración de

dieciocho meses (18 meses), tiempo en el cual se prevé ejecutar el proyecto puesto a consideración del Ministerio, prorrogables por seis meses (6) más, de común acuerdo con las partes. **TERCERA.- VALOR:** El valor del presente convenio es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000.00). **CUARTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Los convenientes responderán solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto a contratar con el Ministerio de Educación Nacional. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la presente asociación (Numeral 2 del artículo 7 de la ley 80 de 1993. Los asociados se comprometen a realizar los siguientes aportes:

APORTES POR INSTITUCIONES			
	INSTITUCIÓN	APORTE	TIPO DE APORTE
1	Gobernación de Nariño- Secretaría de Educación Departamento de Nariño	10.000.000	EN ESPECIE - Acompañar la transformación de los programas de educación media - Apoyar en la formación de personal docente. - Aportar de información pertinente sobre el sector específico al cual apunta la Alianza. - Utilización de los Centros de Educación Ambiental. - Apoyar a través de las Secretarías de Educación con asistencia técnica para rediseño de currículos - Apoyar la promoción y mercadeo de los programas
	Secretaria de Educación Valle del Cauca	10.000.000	
	Secretaria de Educación y Cultura del Cauca	10.000.000	
2	Gobernación del Chocó	10.000.000	- Facilitar información disponible
3	Municipio de La Llanada – Nariño	5.000.000	- Servir de enlace con las secretarias de educación e instituciones de educación media
	Municipio de Ginebra	5.000.000	
4	Municipio del Atrato Chocó	5.000.000	
5	Municipio de Tadó	5.000.000	
	Municipio de Certegui	5.000.000	
	Municipio de Condoto	5.000.000	
	Municipio de Novita	5.000.000	
6	Universidad de Nariño	25.000.000,00	EN EFECTIVO - Orientar la transformación de los currículos de educación media que se articulan con la educación superior Poner al servicio la Plataforma Virtual de las Universidades UTCH y UDENAR - Aportar bibliotecas y centros de documentación - Aportar las bases de datos y contenidos virtuales que dispongan - Prestar asistencia técnica

7	Universidad Tecnológica del Chocó	25.000.000,00	- Contratar personal especializado para la puesta en marcha de los programas
8	Instituto Técnico Agrícola-ITA	25.000.000,00	- Aportar los equipos de laboratorio y de campo que dispongan
9	Consejo Comunitario Mayor Condoto – Chocó	1.000.000,00	EN ESPECIE - Servir de enlace con las comunidades locales - Aportar conocimiento y saberes tradicionales
10	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ	8.000.000,00	EN ESPECIE - Facilitar los laboratorios de aguas para prácticas académicas - Vincular a estudiantes para pasantías
11	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico-IIAP	9.000.000,00	- Apoyar los procesos tecnológicos y académicos
12	Alianza por la Minería Responsable – ARM	5.000.000,00	EN ESPECIE - Prestar asesoría sobre mercadeo nacional e internacional
13	Corporación Oro Verde – COV	5.000.000,00	- Asesorar en la formulación de proyectos de desarrollo sostenible
14	Fundación Amigos del Chocó AMICHOCO	5.000.000,00	- Vincular a estudiantes para pasantías
15	Fundación las Mojarras – Chocó	5.000.000,00	EN ESPECIE
	COMISANJUAN	5.000.000,00	
16	Empresa Minera La Duata – Chocó	3.000.000,00	- Material bibliográfico
17	Empresa ASAMIVALLE	5.000.000,00	
	Empresa Aurífera de La Llanada ORO SUR S.A - Nariño	4.000.000,00	
	Compañía Minera El Dorado Ltda. Nariño	5.000.000,00	
18	Instituto Educativo Joaquín Urrutia de Andagoya – Choco	4000000	EN ESPECIE - Transformar y diseñar los programas de media técnica objeto del proyecto.
19	Institución Educativa Juan Pablo I – Nariño	4000000	- Participar y facilitar el proceso de articulación con la educación superior
	I.E. Matías Tres Palacios de Certegui	4000000	
	I.E. Carlos Holguín Mallarino	4000000	
	Nuestra Señora de Fátima (Tadó)	4000000	
	I.E. María Auxiliadora (Condoto)	4000000	
	I.E. Luis Lozano Scipión (Condoto)	4000000	
	I.E. Inmaculada Concepción	4000000	
	I.E. Ginebra La Salle	4000000	
20	Institución Educativa Eliseo Payán – Nariño	4000000	- Aportar Infraestructura física de aulas y bibliotecas
	TOTAL APORTES	250.000.000,00	

QUINTA.- CESION: Las partes no podrán ceder ni en todo ni en parte el convenio de asociación sin aprobación escrita previa del Ministerio de Educación Nacional, quien, en todo

caso se reserva la facultad de aprobar dicha cesión. **SEXTA.- EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** Ninguna de las personas que participen en el desarrollo del objeto convenido adquieren vínculos laborales. **SEPTIMA.- REPRESENTACION:** Será Representante Legal de la Alianza el Dr. **EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quibdo Choco, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.110.380 de Medellín y sus facultades son contratar, comprometer, negociar y representar la Alianza, y el representante legal suplente será el Dr. **SILVIO SANCHEZ FAJARDO**, domiciliado en Pasto, identificado con cédula de ciudadanía número 12.953.568 de Pasto. Para la organización del Convenio de Asociación, el representante legal tendrá las siguientes facultades: a) Representar la alianza en la firma del convenio con el Ministerio de Educación Nacional o con la institución que dicho Ministerio designe, b) Ser el interlocutor válido durante todo el tiempo de ejecución del proyecto, hasta que expresamente la alianza solicite al Ministerio de Educación Nacional la aceptación de un nuevo representante, c) Ordenar el gasto para la ejecución de los recursos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Las contrataciones que se realicen deberán estar contempladas dentro del proyecto y enmarcadas en los planes de acción aprobados por el comité operativo de la alianza, d) Convocar al comité operativo a reuniones semestrales y e) Presentar informes de ejecución del proyecto. **OCTAVA.- CAUSALES DE TERMINACION:** El presente convenio podrá terminarse por las siguientes causales: a) Por el cumplimiento del Objeto pactado. b) Por la imposibilidad del cumplimiento del objeto. c) Por mutuo acuerdo. En todo caso se debe contar previamente con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional para proceder a terminar el convenio. **NOVENA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente convenio se perfecciona con la firma de las partes. **DECIMA.- DOMICILIO:** Se fija como domicilio la ciudad de Quibdo, departamento del Choco.

En constancia se firma por las partes que intervienen el 30 de julio de 2009

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la Alianza establecida, para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de Apoyo a Proyectos de Transformación de la Formación Técnica y Tecnológica 2009.

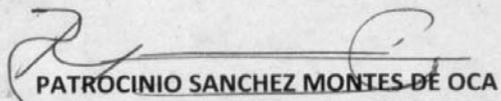
El aporte de la Gobernación de Nariño estará representado en ESPECIE en los componentes de asesoría, capacitación, suministro de información y promoción de los programas académicos.



ANTONIO NAVARRO WOLF

Gobernador de Nariño
C.C. 14.948.629 de Cali
Gobernación de Nariño
NIT: 800103923-8
Calle 17 No. 28-37
Pasto-Nariño

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



PATROCINIO SANCHEZ MONTES DE OCA
Gobernador departamento del Chocó

Quibdó.

NIT: 8916800103

C.C 11.791.981

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la Alianza establecida, para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de Apoyo a Proyectos de Transformación de la Formación Técnica y Tecnológica 2009.



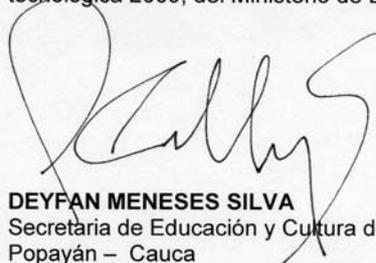
ESTHER MUÑOZ PALACIOS
Secretaría Departamental de Educación
C.C 27.274.215 de la Cruz (Nariño)
Gobernación de Nariño
NIT: 800103923-8
Calle 17 No. 28-37
Teléfono 2-234715
Pasto - Nariño

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA EN EL SECTOR MINERIA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CAUCA, VALLE DEL CAUCA Y CHOCO con la cual se acepta nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco del Plan de Apoyo dirigido a la consolidación de nuevas alianzas para fortalecer proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009, del Ministerio de Educación Nacional.



GUSTAVO NAVARRO PIEDRAHITA
Secretario de Educación del Valle del Cauca
Cali – Valle del Cauca
c.c. 2.570.436 expedida en Guacari
Palacio de Gobernación del Valle del Cauca
Edificio San Francisco Piso 8
Santiago de Cali
Tel 314 8797988
Email: msandoval@elvalledelcauca.gov.co

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA EN EL SECTOR MINERIA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CAUCA, VALLE DEL CAUCA Y CHOCO con la cual se acepta nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco del Plan de Apoyo dirigido a la consolidación de nuevas alianzas para fortalecer proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009, del Ministerio de Educación Nacional.



DEYFAN MENESES SILVA
Secretaria de Educación y Cultura del Cauca
Popayán – Cauca
c.c. 2.570.436 expedida en Guacari
Gobernación del Cauca
Edificio Secretaria de Educación y Cultura Piso 2
Popayán
Tel 313 6155352
Email: msilva@gmail.com

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE” con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio De Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA

Rector

Universidad Tecnológica del Chocó

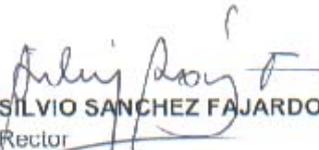
NIT.891680089-4

C.C 70.110.380 de Medellín

TELEFONO: 6710274 - 6709036

EMAIL: rectoría@utch.edu.co

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la Alianza establecida, para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



SILVIO SANCHEZ FAJARDO
Rector

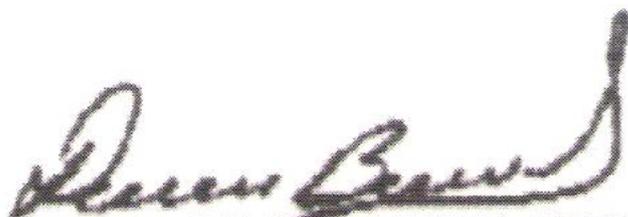
Universidad de Nariño
NIT: 800-118-954-1
C.C 12.953.568 de Pasto
Ciudad Universitaria Torobajo
Pasto-Nariño
Tel 2-7311449

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE” con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



Nombre: HECTOR MARTINEZ LUNA
Cargo: Rector Instituto Agrícola de Buga
NIT. 800124023-4
C.C 4.831.093 de Istmina
TELEFONO: 3154715870
EMAIL: librosy@yahoo.com.ar

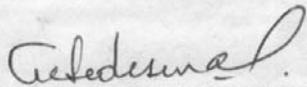
Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la Alianza establecida, para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de Apoyo a Proyectos de Transformación de la Formación Técnica y Tecnológica 2009.



DORALBA CARMÉN BASTIDAS ARTEAGA

Alcaldesa de La Llanada
C.C. 30.726. 485 de Pasto
Municipio de La Llanada
NIT: 800149894-0
Plaza central
La Llanada-Nariño
Teléfono 2-287738

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



AULIO CESAR LEDEZMA COPETE

Alcalde del Municipio de Tadó

Nit : 891680081-6

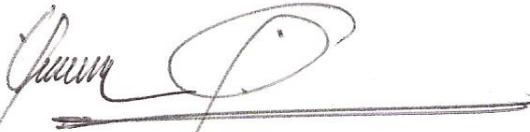
C.C 11'785.710 de Quibdó

Dirección: Calle 5ª N° 16-21

Teléfono (4)6795045

Celular : 3105441953

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



CARLOS ZENON GRUESSO

Alcalde Municipio de Condoto

NIT. 891680057-9

C.C. 11'936.030

TELEFONO: 3116446444

EMAIL: carlosgruesso@yahoo.com

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE” con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



Nombre: EUCLIDES PINO CORDOBA

Cargo: Alcalde del Municipio del Atrato (Yuto)

NIT.818000395-1

C.C 11.794.360 de Quibdó

TELEFONO: 6714050

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



Nombre: IBER ANTONIO LOPEZ I.
Cargo: ALCALDE MUNICIPAL DE NOVITA
NIT. 891680075-1
C.C. 4.839.933
TELEFONO: 3136726225
EMAIL: iberlopez@gmail.com

Esta página hace parte del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE”** con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



Nombre: **LUIS ALBERTO QUINTERO BARCO**

Cargo: **ALCALDE MUNICIPAL DE CERTEGUI (CHOCO)**

NIT.: **818.001.202-3**

C.C: **11.797.902 DE QUIBDO**

TELEFONO: **3116204265**

EMAIL: **quinterobarco@yahoo.com**

Esta pagina hace parte del convenio de asociación para la presentación y ejecución del Proyecto " Fortalecimiento de de la educación técnica y tecnológica en el sector de la minería de los metales preciosos en los departamentos de Nariño, Choco, Cauca y Valle del Cauca" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida, para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



ARGEMIRO JORDAN SANCHEZ

Alcalde Municipal
Municipio de Ginebra
Carrera 3 No. 4 -17
Nit 800100520 -1
C.C 6.440.072 de Ginebra
Telef 092 - 2561100
Email jordanargemiro@yahoo.es

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



HECTOR DAMIAN MOSQUERA BENITEZ

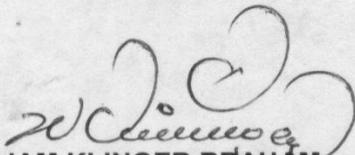
Director Corporación Autónoma Regional

Para el desarrollo del Chocó

NIT: 8999999238-5

C.C 4'831.153 de Istmina

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



WILLIAM KLINGER BRAHAM

Director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP)

NIT:818000156-8

C.C 11.791.776 expedida en Quibdó

Teléfono.

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y EL VALLE” con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para presentación conjunta al Ministerios de Educación Nacional del proyecto mencionado en el marco del fortalecimiento de la FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN LA COLOMBIA CONVOCATORIA 2009.



NILSON GABRIEL HURTADO MOSQUERA

Representante legal Consejo Comunitario Mayor Condóto- Iró

NIT 08180020583

C.C 11`936460

Dirección Cra 5 N° 4-61 Edificio de los Mineros 3^{er} piso

Tel. 3147182080

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.


MAXIMO ILIN COPETE MOSQUERA
Gerente Fundación las Mojarras
NIT 818000829-0
C.C 4826319 de Condoto.
Dirección Edificio Banco Agrario Condoto
Tel. 6798429

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



CRISTINA ECHAVARRIA

Directora ejecutiva

FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE, ARM

NIT: 900225197-3

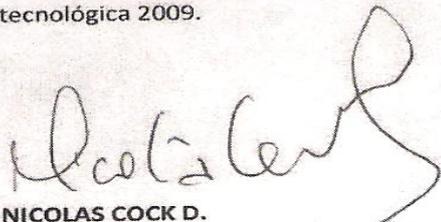
C.C 32336377 de Envigado.

Dirección Cra 43 N° 32 A sur – 20 piso 2

Envigado Antioquia

Tel 4-3330188

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



NICOLAS COCK D.

Representante legal Corporación Oro Verde

NIT: 818001617

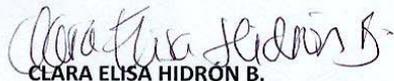
C.C 79684902

Dirección Cra 43 N° 32 A sur – 20 piso 2

Envigado Antioquia

Tel 4-3330188

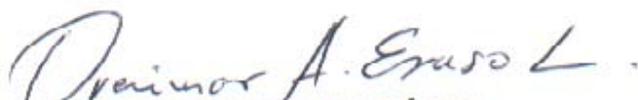
Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO, Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



CLARA ELISA HIDRÓN B.

Directora Fundación Amigos Del Chocó
NIT: 811022219
C.C. 43.628.599 de Medellín
Dirección Cra 43 N° 32 A sur – 20 piso 2
Envigado Antioquia
Tel 4-3330188

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la Alianza establecida, para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



OVEIMAR HERNAN ERASO LÓPEZ

C.C. 98.365.556 de Pasto

GERENTE

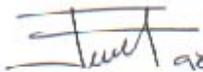
EMPRESA AURÍFERA DE LA LLANADA ORO SUR S.A.

NIT 8140063915

La Llanada, Nariño

Teléfono celular 313-6409748

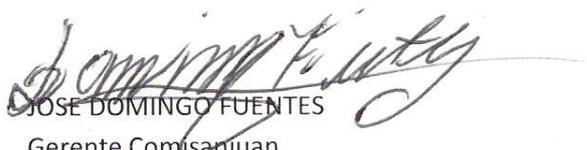
Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la Alianza establecida, para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



98.390.587

JAMES AICARDO GUERRERO PANTOJA
C.C. No. 98.390.587 de Pasto
GERENTE
COMPAÑÍA MINERA EL DORADO LTDA
NIT 900137423-6
Pasto, Nariño
Teléfono celular 314-7713966

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



JOSE DOMINGO FUENTES

Gerente Comisanjuan

Nit :

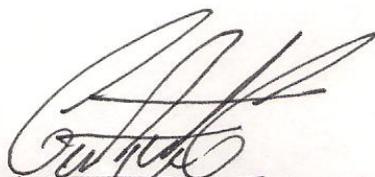
C.C 15.302.032 de Cavacacia

Dirección: Istmina

Teléfono 679.5621

Celular: 3136595325

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



NOMBRE: CARLOS A. TORRES CASTILLO
C.C N° 11.791.295 de Quibdó
EMPRESA: MINA DUATA
LICENCIA MINERA N° HGL08291x
TELEFONO CELULAR N° 3137043475
DIRECCIÓN : CARRERA 7° N° 29 - 44
FAX
EMAIL: carlosatorres1@hotmail.com

Esta pagina hace parte del convenio de asociación para la presentación y ejecución del Proyecto " Fortalecimiento de de la educación técnica y tecnológica en el sector de la minería de los metales preciosos en los departamentos de Nariño, Choco, Cauca y Valle del Cauca" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida, para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



WILSON TABARES

Presidente

Asomivalle

Nit 815004869 - 8

C.C

Telef 31143334855

Esta página hace parte del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE"** con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.

Nombre: Manuel Benito Moreno
C.C: 11.797.902 DE QUIBDO C C 4794779 Bojaya
Rector
Institución Educativa Matías Tres Palacios
Código 42778700001401
TELEFONO: 310 4583486
EMAIL: Le matias@yahoo.es.

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio De Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.

NOMBRE Rafael Libargüen Asprilla
C.C. 4831.322 Istmina
INSTITUCIÓN Carlos Holguín Mallarino
CODIGO. 327 491000 111
TELEFONO: 312 832 64 87
EMAIL: rafaelias-57@hotmail.com

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.

NOMBRE. *Nelly del Carmen Perea Fedouma*
C.C. *26391950*
INSTITUCIÓN *Nuestra Señora de Fátima de Playa de Oro*
CÓDIGO *227787001127*
TELEFONO *3103809128*
DIRECCIÓN *Playa de Oro*
FAX *679-5010*
EMAIL. *yecrida@hotmail.com*

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.

MARIA INMACULADA ESCOBAR MORA

Rectora *Sra Maria Inmaculada Escobar M.*

Institución Educativa María Auxiliadora

NIT. 891680063-3

C.C. 21370.078

TELEFONO: 6798017

EMAIL: morauxi09@hotmail.com

Esta pagina hace parte del CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA EN EL SECTOR DE LA MINERIA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCO Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.


AMANDA MOSQUERA GARCIA

Rectora Institución Educativa Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipion

Código Dane 127205000020

Cedula de Ciudadanía Nro 41440606

Teléfono 6798023 y 3146309966

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ Y VALLE" con la cual acepto nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al ministerio de educación nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de apoyo a proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009.



LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ AGUILAR

Rector Instituto Educativo Joaquín Urrutia de Andagoya

CODIGO DANE 227631000816

C.C 4'832.685 de Istmina

Teléfono. *3148110979*

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la Alianza establecida, para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de Apoyo a Proyectos de Transformación de la Formación Técnica y Tecnológica 2009.



FELIX MARIA VALLEJO PAZMIÑO
C.C. 13.006.369 de Ipiales
Rector Institución Educativa Juan Pablo I
NIT: 800050062-2
La Llanada-Nariño
Teléfono 317-7509484

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA EN EL SECTOR MINERIA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CAUCA, VALLE DEL CAUCA Y CHOCO con la cual se acepta nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco del Plan de Apoyo dirigido a la consolidación de nuevas alianzas para fortalecer proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009, del Ministerio de Educación Nacional.



FAUDER VELASCO BEDOYA

Rector IE Ginebra La Salle

Ginebra – Valle del Cauca

c.c. 176306000013

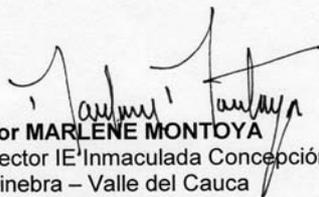
Cra. 1 No. 3 – 39 Colegio Ginebra La Salle

Ginebra

Tel 2561129

Email: rectoriegs@delasalle.org.co

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA EN EL SECTOR MINERIA DEL ORO EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CAUCA, VALLE DEL CAUCA Y CHOCO con la cual se acepta nuestra participación en la alianza establecida para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco del Plan de Apoyo dirigido a la consolidación de nuevas alianzas para fortalecer proyectos de transformación de la formación técnica y tecnológica 2009, del Ministerio de Educación Nacional.



Sor MARLENE MONTOYA
Rector IE Inmaculada Concepción
Ginebra – Valle del Cauca
c.c. 176306000421
Cra. 4 No. 7 - 68
Ginebra
Tel 2561464
Email: ieinmaculadaginebra@yahoo.com

Esta página hace parte del CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA MINERÍA DE LOS METALES PRECIOSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CHOCÓ, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA" con la cual acepto nuestra participación en la Alianza establecida, para la presentación conjunta al Ministerio de Educación Nacional del proyecto mencionado, en el marco de la convocatoria de Apoyo a Proyectos de Transformación de la Formación Técnica y Tecnológica 2009.



FRANCISCO ELADIO QUIÑONES

Rector
C.C. 5.290.136 de Magui Payan (Nariño)
Institución Educativa Eliseo Payan
NIT: 840001019-1
Magui Payan – Nariño
Teléfono 312-7769704